

## **DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2011**

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes ocho de febrero de dos mil once, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

### **Presidencia del diputado**

#### **Jorge Carlos Ramírez Marín**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 316 diputadas y diputados, a las 11 horas con 50 minutos del martes 8 de febrero de 2011, el presidente declaró abierta la sesión.

En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior. Desde su curul, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, realizó comentario con relación a la aplicación del Reglamento, y el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, con relación al orden del día. El presidente hizo aclaraciones.

Se recibieron dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las Comisiones:

a) Energía, que exhorta al titular del Ejecutivo federal y a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 considere el subsidio del diesel marino para apoyar de manera efectiva al sector pesquero nacional.

b) Salud:

- Que exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Secretaría de Salud y de la Cofepris, a cancelar el proyecto para que los antibióticos que se expendan sólo se efectúe mediante la presentación de recetas expedidas por facultativos en uso pleno de su profesión.
- Que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a supervisar la correcta aplicación del programa Seguro Popular en Veracruz.

De conformidad con el artículo 180, numeral dos, fracción II del Reglamento, se remite para su inserción en el Diario de los Debates y se archivan los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

Se dio cuenta con oficios:

a) De la Comisión Permanente:

- Por el que remite el informe de las actividades realizadas por la Comisión Permanente, durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura. Se inserta en el Diario de los Debates.
- Por el que comunica que se concedió licencia al diputado Morelos Jaime Canseco Gómez, del Partido Revolucionario Institucional. De enterado.
- Con la que remite cinco proposiciones con punto de acuerdo, presentadas por diputados de diversos grupos parlamentarios, como inventario de asuntos turnados a la Cámara de Diputados:

- En relación con el homicidio de la señora Marisela Escobedo, presentada por la diputada Magdalena Torres Abarca y suscrita por las diputadas Esthela Damián Peralta y Enoé Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática.

- Por el que se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal para que detenga la obra del sistema vial de puentes, túneles y distribuidores sur poniente de la Ciudad de México, conocido como “Supervía Poniente”, y se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a emitir la recomendación correspondiente al jefe del Gobierno por la violación de los derechos de los habitantes de Magdalena Contreras, suscrita por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Partido Revolucionario Institucional.

- Para que el ex titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Juan Francisco Molinar Horcasitas responda ante la ley por sus múltiples actos violatorios a nuestro Estado de derecho, suscrita por el diputado Rodolfo Lara Lagunas, del Partido de la Revolución Democrática.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implantar las medidas correspondientes para garantizar el efectivo cumplimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica, presentada por el diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Partido del Trabajo.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a congelar los precios de las gasolinas y diesel en lo que resta del año dos mil once, con la finalidad de atenuar la crisis que provoca el excesivo costo del transporte en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, industrial, comercial y del público en general, suscrita por el diputado Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional.

Se turnaron a las comisiones correspondientes para dictamen y se ordenó la publicación en la Gaceta Parlamentaria.

b) De la Secretaría de Gobernación, con las que remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente:

- Relativo a las investigaciones de localización de los periodistas Ramón Ángeles Zalpa y María Estela Aguilar Cansinde, así como el fallecimiento del licenciado Enrique Villacaña Palomares. Se remitió a la Comisión de Justicia.
- Relativo a los trabajos de infraestructura carretera en Guerrero. Se remitió al promovente.
- Relativo a las empresas sujetas al régimen de importación temporal con perfil de operación riesgoso. Se remitió a la Comisión de Economía.
- Relativo al Censo de Población y Vivienda 2010. Se remitió a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.
- Relativo al programa Enciclomedia. Se remitió al promovente.

c) Del gobierno del estado de México y del gobierno de Sonora, contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para evitar o disminuir las extorsiones que se originan en los centros de readaptación federal y estatal. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.

A las 11 horas con 55 minutos, el presidente declaró un

## **Receso**

A las 12 horas con 2 minutos se reanudó la sesión.

Se recibieron comunicaciones de los diputados:

- Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional; Leonardo Arturo Guillén Medina, del Partido Acción Nacional. Se remitieron al Ejecutivo.
- Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo. Se remitió al Comité de Administración para su atención.
- Salvador Caro Cabrera, del Partido Revolucionario Institucional. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública para su opinión.

Se dio cuenta con oficios de la Cámara de Senadores:

- Con la que devuelve expediente de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25 y 277 de la Ley del Seguro Social, para los efectos de lo dispuesto en la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social para su dictamen.
- Con la que remite fe de erratas al artículo 6|4 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turnó a las Comisiones de Justicia, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hacienda y Crédito Público para que se incorpore al expediente de la minuta turnada en la sesión del martes 14 de diciembre de 2010.

Se dio cuenta con las siguientes minutas con proyectos de decreto:

- Que adiciona un párrafo tercero al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Que reforma el artículo 40 de la Ley General de Vida Silvestre. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y el artículo 232 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Cultura para dictamen.

Se recibió del Congreso de Jalisco, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

El presidente informó a la asamblea que los ciudadanos: Ricardo Urzúa Rivera y María del Carmen Guzmán Lozano, diputados federales electos del primer y cuarto distrito de Puebla, respectivamente, se encontraban a las puertas del salón de sesiones y designó una comisión para introducirlos al salón, acto seguido rindieron protesta de ley y entraron en funciones.

A las 12 horas con 8 minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruyó el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de 389 diputadas y diputados.

El presidente informó a la asamblea que se encontraban publicados en la Gaceta Parlamentaria los siguientes dictámenes con proyectos de decreto de las Comisiones:

- a) Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
- b) Energía, que reforma la fracción II del artículo 1o. de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

En votación económica se dispensó la lectura y se sometieron a discusión los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Seguridad:

- Que reforma la fracción XV y XVI y adiciona las fracciones XXII y XXIII al artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada. Se concedió el uso de la palabra al diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, para fundamentar el dictamen. Fijaron postura de sus grupos parlamentarios los siguientes diputados. Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática; Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

### **Presidencia del diputado**

#### **Amador Monroy Estrada**

En votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por 399 votos; 4 en contra y 6 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada. Fijaron postura de sus grupos parlamentarios los diputados. Arturo Santana Alfaro, del Partido de la Revolución Democrática; Sergio González Hernández, del Partido Acción Nacional.

### **Presidencia del diputado**

#### **Jorge Carlos Ramírez Marín**

En votación económica se consideró suficientemente discutido; y en votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por 403 votos y 11 abstenciones. Se devolvió a la Cámara de Senadores, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Canek Vázquez Góngora, en nombre propio y de las diputadas Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar proposición con punto acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que detenga la implantación del proyecto de la cédula de identidad ciudadana. En votación económica se consideró de urgente resolución. Se sometió a discusión. Fijaron postura de sus grupos parlamentarios los diputados: Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Partido del Trabajo; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Ilich Augusto Lozano Herrera, del Partido de la Revolución Democrática; Rosi Orozco, del Partido Acción Nacional, quien aceptó interpelación de los diputados: Felipe Solís Acero, del Partido Revolucionario Institucional y de Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, quien aceptó interpelación de los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática, Rosi Orozco, del Partido Acción Nacional, Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional y Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo. Para rectificación de hechos los diputados: Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México, desde su curul; Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo, desde la tribuna; y desde sus respectivas curules: Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; y José Adán Ignacio Rubí Salazar, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido y en votación nominal se aprobó el punto de acuerdo por 287 votos a favor y 104 en contra.

### **Presidencia del diputado**

#### **Francisco Javier Salazar Sáenz**

En el capítulo de agenda política, se le concedió el uso de la palabra al diputado José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la situación política del país.

## **Presidencia del diputado**

### **Jorge Calos Ramírez Marín**

En la primera ronda intervinieron los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, en dos ocasiones, en la segunda para responder alusiones personales; Alejandro Carabias Icaza, del Partido Verde Ecologista de México; Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática; Arturo García Portillo, del Partido Acción Nacional. En su oportunidad y desde sus respectivas curules, realizaron comentarios con relación al capítulo de agenda política los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo.

En la segunda ronda intervinieron los diputados: Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo; Agustín Guerrero Castillo, del Partido de la Revolución Democrática; Leandro Rafael García Bringas, del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; y Beatriz Elena Paredes Rangel, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad y desde sus respectivas curules, realizaron moción de orden los diputados: Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México, y José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional y para responder alusiones personales los diputados: Arturo García Portillo, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

El presidente informó a la asamblea de la recepción de la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa al desastre natural acontecido en Sinaloa e instruyó a la Secretaría que le diera lectura. En votación económica se aprobó, comuníquese.

Se recibieron las siguientes iniciativas con proyectos de decreto de los diputados:

- Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza, que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Se concedió el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a los diputados:

- Jorge Venustiano González Ilescas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos 32 y 43 Bis de la Ley General de Población. Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios para dictamen.
- Javier Landero Gutiérrez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que expide la Ley de Coordinación de la Educación Media Superior. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
- Ariel Gómez León, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.
- Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos 10 y 76 Bis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

Se recibieron las siguientes iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza, que reforma los artículos 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y sesenta y siete y setenta y dos de la Ley Federal de Radio y Televisión. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía y de Radio, Televisión y Cinematografía para dictamen.
- Rubén Arellano Rodríguez, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos diecisiete y veintiocho de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Alba Leonila Méndez Herrera, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. Se turnó a Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura y Ganadería para dictamen.
- Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Camilo Ramírez Puente, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

Se recibieron las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo de los diputados:

- Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los Congresos Locales de las entidades federativas, legislen en materia de custodia compartida. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- María Yolanda Valencia Vales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior del Congreso de Yucatán, a que realicen una investigación exhaustiva por el presunto desvío de recursos que estaban destinados a la construcción de 100 baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.
- Laura Elena Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia, de las entidades federativas, a que realicen las acciones necesarias e implanten las medidas tendentes a esclarecer y prevenir la violencia y el homicidio de mujeres. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Equidad y Género para dictamen.
- Jaime Oliva Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales, a que instrumenten las acciones de política pública, legislativas, reglamentarias y normativas, a efecto de reforzar los mecanismos de vigilancia y control en la venta de bebidas alcohólicas, estupefacientes, sustancias inhalables, cigarrillos o productos derivados del tabaco de manera exclusiva a las personas con mayoría de edad comprobada. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.
- Laura Elena Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a que impulsen acciones para que se cubran las necesidades de profesionales de la salud para la aplicación de mastografías y su correcta interpretación en los establecimientos de salud de carácter público en todo el país. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.
- Carlos Luis Meillón Johnston, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que verifique que todos los ingenios azucareros del país y en particular el José María Morelos, situado en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, cumplan con la normatividad ambiental sobre los límites máximos permisibles de emisiones de humo, gases y partículas sólidas a la atmósfera. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Cecilia Soledad Arévalo Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a las autoridades educativas Federal y locales, realicen las acciones programáticas específicas encaminadas a la atención y resolución de la problemática de la violencia verbal, física, psicológica y social entre los alumnos de los establecimientos escolares de educación básica de todo el país. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

- Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a las legislaturas estatales, a que incorporen el tipo penal del delito de vigilancia y acecho contra las instituciones oficiales y servidores públicos en sus legislaciones penales. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

El presidente clausuró la sesión a las 16 horas con 35 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 10 de febrero de 2011 a las 10:00 horas.